

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bf@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

DIVORCIO No. 1100131100032004 00114

En atención a la anterior solicitud, se **DISPONE:**

POR SECRETARIA OFÍCIESE a la Policía Nacional comunicando la orden impartida en autos del 23 de mayo y 05 de junio de 2019, en donde se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 37 HOY 16 DE JUNIO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **98442ed7229ffd1bd1927798b17a21a75c220c917f36ade9228a3f7703877784**

Documento generado en 15/06/2022 01:32:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>